AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO PERDOMO CÓRDOBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80.203.748	CONTRATO No.	2182-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 15 AL 30 NOVIEMBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA-HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar los procesos en el marco del componente de sostenibilidad económica, de acuerdo con la normativa y métodos operativos vigentes.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades necesarias para que la población contemplada dentro del alcance misional de la ARN acceda, participe y alcance los objetivos enmarcados en las rutas y estrategias económicas, de carácter individual o colectivo, conforme a la normativa aplicable a la materia, los métodos operativos vigentes y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado el dia 22 y 23/11/2023 se socializo la estartegia de sostenibilidad ecomica en el marco de lograr fortalecer los diferentes proyectos productivos colectivos e individuales conforme a la normativa y metodos operativos que se lideran por la ARN, por lo siguiente se informo de manera directa a los PR codigo: 60-07574, 60-06310, 60-04770, 60-01621, 60-10264, 60-04242, 60-04577, 60-10204, 60-05729, 60-07696, 60-04551, 60-10215, 60-07890, 60-04785, 60-01835, 60-06084, 60-09060, 60-08936, 60-08993, 60-11584, 60-12309, 60-03104, 60-12765, 60-01893, 60-08995, 60-12731, 60-10417, 60-10675, 60-12522, 60-12790, 60-04566 fuente verificacion listado de asistecia, SIRR
2. Hacer seguimiento a la implementación de proyectos productivos, colectivos o individuales, aprobados por el CNR o la ARN, respectivamente, y a los planes de sostenibilidad en el marco de la estrategia de sostenibilidad.	Para el cumplimiento de esta obligacion en el periodo reportado se realizo seguimiento a la implemntacion de los proyectos productivos colectivos. 21/11/2023 se realizó el diligenciamiento al instrumento de seguimiento al proyecto productivo colectivo de reincorporación al grupo asociativo defensores de la reserva, proyecto apícola ubicado en la vereda la plata, rio seibas del municipio de Neiva grupo integrado por 20 personas en proceso de reincorporación. 21/11/2023 se realizó el diligenciamiento al instrumento de seguimiento al proyecto productivo colectivo de reincorporación al grupo colectivo ganadero
3. Orientar los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativa, de acuerdo con las necesidades de la población en proceso de reincorporación.	Para el cumplimiento de esta obligacion en el periodo reportado se realizo. 21/11/2023 se realizo apoyo de segumiento a las diferentes solicitudes y respuestas a la postulacion de proyecto prodcutivo en la estrategia de fondo empreder por el SENA, proyecto del PR 60-01122, Una vez se realizó la consulta con el líder Regional de Fondo Emprender; efectivamente la persona en proceso no aplica a la convocatoria, ya que en los términos de referencia de esa convocatoria No refiere que puede aplicar la persona con certificado por competencia laboral (esto solo aplica por CAMPESENA). Para esa convocatoria no está lo estipulado que sea de CAMPESENA. fuente de verificacion: correo electronico institucional. 22/11/2023 se realizo por Grupo de Sostenibilidad Económica GT- HUILA la localizacaion para socializar a las orgaizaciones establecidad en la base de datos para su interes en la participacion de la Feria de la paz, espacio para el posicionamiento y la comercialización de productos y servicios de paz. la organizaciones establecidas por personas en proceso de reincorporacion para su posible participacion segun cumplimiento de requesitos. Cooperativa Multiactiva Agropecuaria por la Paz Coagropaz, Herederas de Manuel, ASOMHUPAZ (Achiras de paz), y AVANZA.
4. Apoyar, articular y velar por el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial y organizacional, conforme a la normatividad vigente y la planeación institucional.	para el cumplimiento de esta obligacion en el periodo reportado se realizo. 21/11/2023 se atendio el requeriiento urgente en el seguimiento a la asistencia tecnica de los proyectos productivos teniendo en cuenta las fechas para radicar de los BIE/PRE en el ultimo trimestre que se encuentran pendientes. fuente de verificacion: correo electronico institucional. 22/11/2023 se realizo la socializacion de la convocatoria de "500 MIL AGROEMPRESARIAS CCI 2030" una vez informado a los profesionales de ARN, se remitio a las iniciativas y organizaciones de solo mujeres como el caso de grupo colectivo ASOMANCIPADORAS, HEREDERAS DE MANUEL.
5. Articular con las diferentes instituciones presentes en el territorio la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población en proceso de reincorporación.	Para el cumplimiento de esta obligacion en el periodo reportado no se ha logrado articular con instituciones por el corto tiempo que se lleva en el cargo.
6. Atender de manera oportuna las inquietudes de los profesionales facilitadores y de la población destinataria, frente a las rutas y estrategias económicas para el acceso y participación en los procesos de reincorporación económica.	Para el cumplimiento de esta obligacion en el periodo reportado el dia 27/11/2023 se establecio reunion de equipo de profesionales facilitadores con el fin de dar a conocer la hoja de ruta en el marco del acceso de tierra y la estrategia de sostenibilidad para precisar informacion a los participantes en el proceso de reincorporacion. fuente de verificacion: listado de asistencia
7. Elaborar informes que, por su contenido y naturaleza, estén dentro del ámbito del objeto contratado, según las herramientas de evaluación, intervención y registro de la información establecidos por al ARN.	Para el cumplimiento de esta obligacion en el periodo reportado se elabora el presente informe correspondiente del 15 al 30 de noviembre de 2023 teniendo en cuenta la informacion establecida y ejecutada por la ARN GT-HUILA.
8. Contribuir con la entrega oportuna de insumos para dar respuesta a las PQRS relacionadas con su objeto contractual.	Para el cumplimiento de esta obligacion en el periodo reportado no se presentaron PQRS relacionadas al objeto contractual.
9. Mantener absoluta reserva y cumplir con las normas referentes a la confidencialidad, sobre la información y documentos a los cuales tiene acceso por razón de sus obligaciones contractuales, no sustraer o causar daño a los documentos, no eliminar documentos, no tomar fotocopias o fotografías ni ningún otro tipo de reprografía a documentos objetos de organización, sin la debida autorización del supervisor del contrato quien indicará si la tarea se encuentra o no enmarcada en los procedimientos autorizados.	Para el cumplimiento de esta obligacion en el periodo reportado se mantien absoluta reserva y se cumple con las normas establecidas en la confidencialidad de la informacion y documentos.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligacion en el periodo reportado se desarrollo las actividades que le son asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se participó en los siguientes espacios de trabajo: 17/11/2023: se participo en la reunion de empalme y orientacion del equipo de sostenibilidad economica GT-HUILA. 21-11-2023: Participación en la orientacion de suministro economico y valores adicionales segun atrasos en trámite de desembolso por beneficios económicos .
12. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo no se han asiganados mas actividades de apoyo diferentes a las obligaciones contractuales.
13. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto. En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 2182-2023, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO PERDOMO CÓRDOBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80.203.748	CONTRATO No.	2182-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 15 AL 30 NOVIEMBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA-HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar los procesos en el marco del componente de sostenibilidad económica, de acuerdo con la normativa y métodos operativos vigentes.

Diego Perdomo Córdoba

Firmado digitalmente por Diego Perdomo Córdoba
Fecha: 2023.12.01 17:41:16 -05'00'

DIEGO PERDOMO CÓRDOBA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

ANDRES RESTREPO CORREA

Firmado digitalmente por ANDRES RESTREPO CORREA
Fecha: 2023.12.02 10:00:12 -05'00'

NOMBRE(S) ANDRES RESTREPO CORREA

Fecha VoBo: 30/11/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co